

CONSIDERANDO

- Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;*
- Que el **COLEGIO FISCAL EXPERIMENTAL "RITA LECUMBERRI"**, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, antigua y prestigiosa institución educacional, conmemora el **PRIMER CENTENARIO** de su fundación;*
- Que durante su larga trayectoria educativa, ha formado a la juventud con altos valores cívicos, patrióticos, morales e intelectuales, de cuyas aulas han salido jóvenes que han servido al país con responsabilidad y eficiencia;*
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la labor de las instituciones educativas que contribuyen a la formación integral de los jóvenes de la provincia y del país; y,*

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Expresar la más sentida felicitación a la señora Rectora, autoridades, alumnos y padres de familia, por la invalorable y destacada labor académica del **COLEGIO FISCAL EXPERIMENTAL "RITA LECUMBERRI"**, al conmemorar su **CENTESIMO ANIVERSARIO** de fructífera actividad académica.*

*El señor licenciado **LUIS VILLACIS MALDONADO**, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la **Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte"** y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de junio del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PEDANTEZ
SECRETARIO GENERAL